

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y Calle Córdova, sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía **Proveedora de Material Eléctrico y Ferretería S.A. PROELEC SA**, señores: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando doscientas veinte acciones; Ramón Antonio Moreira Jalca, representando treinta acciones; Mercedes Geoconda Moreira Jalca, representando treinta acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representando treinta acciones; y, Jorge Andrés Moreira Santana, representando noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo establecido en los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020 y determinar su remuneración.**

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca y actúa como secretario el señor Jorge Andrés Moreira Santana, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y lo establece el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la junta y se verifique el quórum reglamentario. Acto seguido la secretaría hace constar que la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se la celebra por auto convocatoria de los accionistas y que en la hora y día fijado se dio inicio a la elaboración de la lista

de asistentes conforme los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, valor pagado por ellos y número de votos que le corresponden; que todas las acciones, de la que son propietario cada uno de los accionistas asistentes, son ordinarias y nominativa de un valor de cinco Dólares cada una, las cuales se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento y que cada acción les da derecho a un voto. Confirmada la asistencia del total del capital social pagado y, por tanto, la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta y, de inmediato, se procede a conocer los puntos del Orden del Día de la reunión, que han sido aprobados.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado: **Ingresos** por USD 190,00 (CIENTO NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por USD 138,40 (CIENTO TREINTA Y OCHO, CON CUARENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 60.60 (SESENTA CON SESENTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 42.54 (CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, con un **activo** de USD 2.063,97 (DOS MIL SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con un **pasivo** de USD 1.478,39 (MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y un **patrimonio neto** de USD 585,58 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido mayor actividad económica relacionada con su objeto social. Los accionistas también resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades del presente año ni las acumuladas de la presente fecha por ser estas íntimas en su valor. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta empiece a generar mayores ingresos económicos. Así mismo, el Gerente propone que del valor de las utilidades sea segregado el porcentaje legal respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra

agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y expone que, revisado el balance, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los informes y balance presentados. Acto seguido los accionistas expresan que los informes y el balance están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinente, resuelven, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, el balance y el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Además, resolvieron segregar, de los beneficios líquidos o utilidad bruta, el 10%, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.- Respecto al cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Que se debe, así mismo, nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes mocionan los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señor Augusto Humberto Moreira Jalca para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y al señor Augusto Humberto Moreira Jalca, en su orden, quienes estando presentes aceptan el cargo.

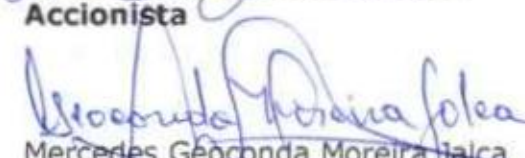
A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme lo establece la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 50 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios, quienes estando presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijada dicha retribución en el valor mencionado.

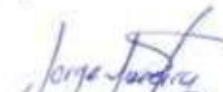
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los cuales son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2019; e) Nombramientos de Comisarios; y, f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Proveedora de Material Eléctrico y Ferretería S.A. PROELEC SA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada, en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica, y los accionistas asistentes.


Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta


Olivia Robertina Jalca Gallegos
Accionista


Mercedes Geoconda Moreira Jalca
Accionista


Jorge Andrés Moreira Santana
Secretario Junta - Accionista


Ramón Antonio Moreira Jalca
Accionista


María Fernanda Ycaza Moreira
Accionista